

Oficio No. 1538-SG-2022
Tegucigalpa MDC., 14 de junio de 2022

LICENCIADO
CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimado Licenciado Dávila:

En respuesta al oficio No. 570-UT-2022 de fecha 30 de mayo de 2022, esta Secretaría General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **MAYO** del año 2022, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1.	Contrato de Servicio Profesionales y Técnico/ de 6 ciudadanos.	05 de mayo del 2022	7980-2022	Varias efectividades	Hospital San Francisco
2.	Contrato de Servicio Profesionales y Técnico/ de 11 ciudadanos.	26 de mayo del 2022	9401-2022	Varias efectividades	Hospital General Santa Teresa
3.	Contrato de Servicio Profesionales y Técnico/ de 13 ciudadanos	26 de mayo del 2022	9398-2022	Varias efectividades	Departamental de la Paz
4.	Reintegro	16 de mayo del 2022	9022-2022	01 de febrero del 2022	Actividades Centrales
5.	Ascenso	16 de mayo del 2022	9030-2022	A partir de la toma de posesión	Actividades Centrales
6.	Cesantía	16 de mayo del 2022	9045-2022	30 de diciembre del 2021	Hospital Mario Catarino Rivas



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

7.	Licencia no remunerada	16 de mayo del 2022	9028-2022	29 de octubre del 2021 al 28 de enero del 2022	Actividades Centrales
8.	Licencia no remunerada	16 de mayo del 2022	9029-2022	01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022	Departamental de Lempira
9.	Licencia no remunerada	17 de mayo del 2022	9097-2022	03 de enero del 2022 al 30 de junio del 2022	Departamental de Lempira
10.	Cesantía	16 de mayo del 2022	7206-2021	31 de diciembre del 2021	Hospital Leonardo Martinez

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaria General, dando como respuesta que se encuentran los mismo en proceso, una vez concluido se remitirá a esta Unidad de Transparencia

Atentamente

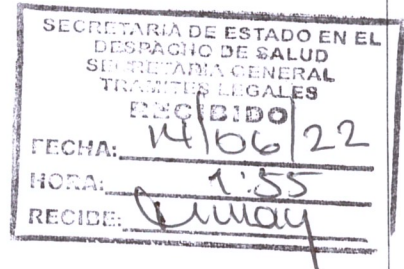
ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Archivo
RC/



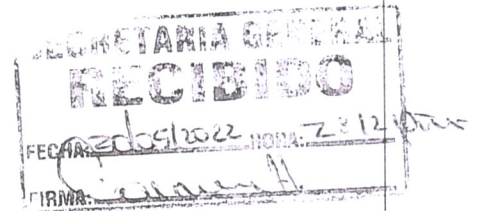
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS



Oficio No. 570-UT-2022

Tegucigalpa MDC, 30 de mayo, 2022.

Abogado
Allan Miguel Pineda
Secretaría General
Su oficina



Estimado abogado Pineda:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **mayo, 2022**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE MAYO, 2022. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).**
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS MESES DE MARZO Y MAYO, 2022.**
3. **LLENAR CUADRO DE CONTRATACIONES EN EL CASO DE SE TENGAN LOS MISMOS, DICHO CUADRO SERA REMITIDO MEDIANTE USB O UN CORREO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El número correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA, M.D.C. - HONDURAS

- I. La unidad administrativa que celebro el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 3 de junio, 2022**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia